

## Informe de Comisión

Hago referencia al oficio INT/CETAIP/124/12 de fecha 28 de agosto de 2012 por el cual se me confiere comisión en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, el día 31 de agosto del año en curso, para asistir a la Tercera Sesión Extraordinaria de la Conferencia Mexicana de Acceso a la Información Pública (COMAIP).

Sobre el particular, informo que asistí y participé, junto con la C. Comisionada Lourdes López Salas, en la sesión extraordinaria de referencia, cuyo orden del día se adjunta.

En la sesión se emitieron observaciones al documento elaborado por la comisión jurídica de la COMAIP, denominado: "Consensos de la COMAIP para el fortalecimiento del régimen de transparencia en México".

De conformidad con el consenso del pleno de la CETAIP, en torno a emitir un voto razonado para aprobar el documento referido, se avaló en lo general su contenido y alcance, con las reservas del caso.

Finalmente se aprobó por mayoría de votos que la presidencia de la COMAIP emitiera un pronunciamiento de consenso acerca del:

PROYECTO DE INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 6º, 73, 76, 78, 89, 105, 110, 111, 116 Y 122 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ELABORADA POR EL PRESIDENTE ELECTO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ENRIQUE PEÑA NIETO, QUE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS LEGISLADORES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO DEL SENADO DE LA REPÚBLICA.

Atentamente

Héctor Octavio Carriedo Sáenz

Comisionado

Victoria de Durango, Dgo. 28 de septiembre de 2012

Anexo (1): Orden del Día de la Tercera Sesión Extraordinaria de la Conferencia Mexicana de Acceso a la Información Pública (COMAIP).